



Asiento: R-981/2025

Fecha-Hora: 16/07/2025 12:15:36

## RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE AMPLIA LA FECHA DE ACTIVIDADES FINANCIADAS AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ESPECIALES DIRIGIDAS A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA EN EL MARCO DEL CEI MARE NOSTRUM 37 /38 CURSO 2024-2025

Publicada en el TOUM con fecha 23 de mayo de 2025, la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-734/2025 por la que se publica la convocatoria de ayudas especiales dirigidas a los estudiantes de la Universidad de Murcia en el marco del Campus de Excelencia Internacional Mare Nostrum 37/38 curso académico 2024-25, que en su base tercera establece que se podrán presentar solicitudes de las actividades realizadas hasta el 30 de septiembre de 2025, en beneficio de los interesados y no perjudicando derechos de tercero, se modifica su redacción quedando como sigue:

Las actividades susceptibles de fomento al amparo de esta convocatoria serán aquellas cuya realización se hallen comprendidas entre el 1 octubre de 2024 y el **31 de octubre de 2025**.

El Rector, José Luján Alcaraz

Edificio Convalecencia  
Avda. Teniente Flomesta, 5  
30003 — Murcia  
ESPAÑA

Tlf.: 868 88 3000

um.es